

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA
Calle 10 N°9-22 piso2°. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 086 Digital ENTRE: 25/11/2022 y 25/11/2022

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120220000100	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	ESTHER LORENA SALAS TUBERQUIA	CRISTIAN ALEXIS GÓMEZ GUERRA	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO	24-11-2022	1
2	05543408900120180004100	EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO	GUSTAVO DE JESUS TORRES GIRALDO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	24-11-2022	1
3	05543408900120180007100	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO	SERGIO ANDRÉS JIMENEZ HIGUITA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	24-11-2022	1
4	05543408900120180007300	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO	JORGE ALEJANDRO CARDONA GONZÁLEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	24-11-2022	1

Para efectos de notificación a las partes del proceso de l34a providencia relacionada, se fija el presente Estado en la secretaría del Despacho por el término de Un día, siendo las ocho de la mañana. 8:A.M.y se desfijará a las cinco de la tarde. 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022.Art.9º)

El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en el Portal Web de la Rama Judicial.

YURY STELLA GIRON GRACIANO
SECRETARIA